



31 OCT. 2016

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA

Resolución Jefatural No. 217-2016-AGN/J

Lima, 31 OCT. 2016

Visto, el Memorandum N° 195-2016-AGN/J de fecha 31 de Octubre de 2016, de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece los incisos b) y d) del artículo 10° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS – Reglamento de la Ley N° 25323, son funciones del Archivo General de la Nación impulsar el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos; y asesorar, supervisar y evaluar el funcionamiento de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos, respectivamente;

Que, mediante Informe N° 132-2016-AGN/DNDAAI –DNA de fecha 31 de octubre de 2016, la Directora de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, informa a la Jefa del Archivo General de la Nación, el plan de ejecución de las reuniones descentralizadas de las Comisiones Nacionales de Archivos Municipales (CONAM) a realizarse en las Regiones de Tumbes y Piura, del 02 al 04 de noviembre de 2016, así como hace de conocimiento las reuniones de coordinación con la Gobernación de Piura el día 02 de noviembre del presente y la Gobernación de Tumbes, el 03 de noviembre de 2016, este último con la finalidad de conseguir el funcionamiento del Archivo Regional de Tumbes, siendo por ello de suma importancia la presencia de la Jefa Institucional, por ser la máxima autoridad del ente rector del Sistema Nacional de Archivos, adjuntando para lo cual el Cronograma de Actividades en las Regiones;

Que, a efectos de participar en las visitas programadas, resulta necesario encargar las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación, para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Entidad;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ENCARGAR en adición a sus funciones, al Econ. Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director Nacional de la Dirección de Archivo Histórico, las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación, del 02 al 04 de noviembre de 2016.

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Archivo General de la Nación (w.w.w.agn.gob.pe), siendo responsable el Área de Informática.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

